

LA BASE LINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA:
¿existió una *koiné* primitiva?

José Luis Rivarola
Università di Padova
Pontificia Universidad Católica del Perú

El título del presente trabajo repite el de una de las conocidas contribuciones teóricas de Amado Alonso a la historiografía del español americano¹ y lo relaciona, a través del subtítulo dubitativo, con el contenido de propuestas recientes acerca del proceso de formación de dicha modalidad. De este modo queda acotado el propósito que me anima: exponer un conjunto de reflexiones que recogen el estímulo, tanto del antiguo ensayo del ilustre filólogo cuyo centenario conmemoramos, como de trabajos actuales que constituyen aportes teóricos de gran relieve a la debatida cuestión de los orígenes lingüísticos de América.²

Lo que llamamos español de América es una realidad a la vez homogénea y heterogénea: esta afirmación, bastante obvia, no recoge, en verdad, sino la manifestación, a propósito de nuestro objeto específico, de un fenómeno normal y constitutivo de las lenguas: éstas, en efecto, se caracterizan por la

1. "La base lingüística del español de América", en *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid (Gredos) 1953, 7-72. Cito aquí por la segunda edición de 1961 (cit. *Base*).

2. Cf. la nota 27.

variabilidad de sus usos en el habla, variabilidad que, en términos de abstracción y sistematización, puede ser reinterpretada como generadora de modalidades, variedades o subsistemas de ellas mismas, especificables según determinados criterios, por ejemplo, geográficos o sociales. Pero la identidad de una lengua se asienta en la existencia, dentro de la totalidad de sus especificaciones, de una variedad normalizada de modo más o menos profundo y abarcador, la cual funciona como punto de referencia para el resto de las modalidades integrantes, con las cuales se intersecta en mayor o menor medida y con las cuales establece, asimismo, una relación dialéctica que produce permanentemente nuevas configuraciones de la totalidad misma.³ Esta variedad de límites más bien fluidos que se conoce, según preferencias denominativas o el peso que se dé a tal o cual criterio, como *lengua general*, *lengua común*, *lengua estándar*, *lengua ejemplar* (u otros términos equivalentes) es, a su vez, la base de la modalidad escrita normalizada, que parcialmente la refleja y también la influye.⁴

Planteadas estas premisas, se puede señalar que la heterogeneidad del español de América se refiere justamente a aquella variabilidad que permite establecer la existencia de variedades regionales o sociales, mientras que la homogeneidad atañe a la lengua general (que es también ella misma, como se ha dicho, una variedad).⁵ Ahora bien, el español de América (como lo

-
3. En este párrafo me refiero a las llamadas lenguas de *cultura* o lenguas *literarias* (al. *Schriftsprachen*), y no a las lenguas ágrafas o con tradiciones metalingüísticas poco explícitas, respecto de las cuales el problema es otro; he razonado más ampliamente este asunto en el capítulo introductorio de "Procesos sociales y lingüísticos en los orígenes hispano-americanos" (en *La lengua española y su expansión en la época del Tratado de Tordesillas*, Actas de las Jornadas celebradas en Soria, 9-11 de mayo 1994, Coordinador: César Hernández Alonso, Valladolid, Sociedad del V Centenario del Tratado de Tordesillas, 1995, 39-49). Sobre las lenguas literarias cf. R. Baum, *Hochsprache. Literatursprache. Schriftsprache*, Darmstadt (Wiss. Buchgesellschaft) 1987 (trad. esp. Barcelona-Caracas, Alfa, 1989).
 4. Cf. a este respecto, dentro del contexto de un modelo teórico sobre la relación lengua-dialecto, K. Heger, "Verhältnis von Theorie und Empirie in der Dialektologie", en W. Besch (ed.) et al., *Dialektologie. Ein Handbuch zur deutschen und allgemeinen Dialektforschung*, erster Halbband, Berlin-New York, de Gruyter, 1982, 424-440 (versión española anterior en *Lexis* IV,1, 1980, 1-26).
 5. La homogeneidad o unidad señalada es, en consonancia con lo que se ha dicho anteriormente, relativa, y no debe ser interpretada como ausencia de variación sino, en todo caso, como la presencia de una variación que se mantiene dentro de límites más estrechamente acotados y que no genera fracturas diferenciales profundas. Pero justamente la variación en la lengua general puede depender de las características de las variedades (no generales) que subyacen a ella y reflejarlas.

patentiza la propia denominación) no es, en verdad, una lengua *per se*, sino parte de una lengua, a saber, el español, y, por lo tanto, cabe plantearse el problema teórico de cuál es su estatuto conceptual, problema que trae consigo inevitable y lógicamente el del estatuto conceptual de su clase complementaria, a saber, el español europeo, y de cuáles son sus relaciones con este último. No voy a alargarme sobre este punto –que he tratado con alguna extensión en otros lugares⁶ pero sí quisiera precisar que lo que sustenta la unidad mayor del español es, sin duda, la comunidad de la lengua general, sedimentada en dos modalidades sólo levemente diferenciadas, la americana y la europea, cada una de las cuales está en una relación del tipo ya mencionado con sus propias variedades: este carácter de “propias” puede interpretarse en un sentido geográfico trivial (variedades que se dan en los confines geográficos de América y España) pero también puede considerarse fundado en una historia que ha terminado por configurar espacios nacionales (y también, en cierto sentido, un espacio macronacional en el caso de América) distintos.⁷

A continuación me referiré brevemente, y con el fin de tener presentes ciertos elementos de juicio, a algunos aspectos de la realidad actual del español de América desde el punto de vista de su unidad y de su variedad. En cuanto a lo primero, es decir, a la unidad, es bien sabido que los elementos diferenciales y caracterizadores más notorios de la lengua general de América (respecto de la peninsular) son, en el plano fonológico, el llamado *seseo* (es decir, desde el punto de vista histórico, la confluencia en un solo fonema –frente a los dos del español peninsular central– generalmente de realización dorso-dental o dorso-alveolar, de dos pares de fonemas medievales, uno fricativo áptico-alveolar y otro africado dorso-dental o dorso-alveolar, cuyos miembros se diferenciaban por la sonoridad), en el plano morfológico la no existencia de la oposición deferencial vs. no deferencial en la segunda persona del plural (que se expresa, por consiguiente, sólo a través de la forma *ustedes*) y, de modo menos indudable,⁸ el uso de un sistema de pronombres

6. Cf. sobre todo “La formación lingüística del español de América”, *Español actual* 53, 1990, 15-26 (incluido con el título de “Español de América y español de España” en *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1990, 13-28.

7. Cf. el trabajo citado en la nota anterior.

8. En diversas variedades americanas no se sigue, en efecto, el uso etimológico de los clíticos, pero no es claro hasta qué punto este fenómeno entra en la lengua general. Cf. al respecto,

oblicuos de tercera persona basado en la oposición *lo(la)/le* para el objeto directo e indirecto, respectivamente; en el plano léxico, el empleo de determinadas unidades, no especificables de modo exhaustivo.

Mientras que respecto de lo general diferenciador sistemático⁹ es posible llegar a una mención más o menos completa –dejando de lado el léxico, por cierto–, en lo que atañe a la variedad interna del español americano es preciso limitarse a observaciones meramente ilustrativas, debido no sólo a la cantidad de rasgos que sería necesario consignar, sino también al hecho de que, en el estado actual de nuestros conocimientos, no se puede formular de un modo fidedigno y a través de un conjunto uniforme de criterios la identidad de las variedades y subvariedades regionales o sociales.¹⁰ Los tradicionales estudios de dialectología y geografía lingüística han aislado, ciertamente, determinadas áreas, pero el panorama está lejos de ser completo; asimismo, los más modernos, y aún escasos, estudios sociolingüísticos, han apuntado a la determinación de estratificaciones sociales o generacionales, pero se trata de un campo de investigación aún poco cultivado.¹¹ Sin embargo, unos y otros han sacado a luz la enorme variabilidad de los usos lingüísticos hispanoamericanos, algunos de éstos con limitada vigencia geográfica o social, otros con mayor extensión geográfica pero de distribución sociolingüística diferenciada según las zonas.

para México, G. Cantero, “Casos de leísmo en México”, *Anuario de Letras* XVII, 1979, 305-308; para las Antillas, H. López Morales, “Panorama del español antillano de hoy”, en C. Hernández (coordinador), *Historia y presente del español de América*, Valladolid (Pabecal-Junta de Castilla y León) 1992, 295-332, esp. 309. En lo que respecta al seseo generalizado, las restricciones son insignificantes y, en todo caso, tienen carácter fonético y no fonológico, ya que no hay ejemplos de diferenciación sistemática de sibilantes (cf. R. Caravedo, “¿Res-tos de la distinción *s/z* en el español del Perú?”, *Revista de Filología Española* LXXII, 1992, 639-659). Por lo demás, el uso de *vosotros*, que se da también en América, ocurre en contextos formales muy específicos y restringidos, y tiene carácter afectado; en ningún caso compromete la generalidad del uso de *ustedes*.

9. Con esta especificación queda dicho que no tomo en cuenta ahora los aspectos pragmáticos, menos fácilmente identificables y menos estudiados.
10. Sobre este punto puede verse la información bibliográfica que recogen manuales como el de J.G. Moreno de Alba, *El español en América*, México (Fondo de Cultura Económica), 2a. ed. 1993, cap. IV, o el de J. Lipski, *Latin American Spanish*, London (Longman) 1994.
11. Una información bibliográfica bastante amplia sobre este tipo de estudios se encontrará en R. Caravedo, “La investigación sociolingüística del español”, *Lexis* XVII, 1, 1993, 1-32.

Entre los primeros se encuentran, por ejemplo, el golpe glotal con el que se realizan las consonantes oclusivas en Yucatán¹² o la peculiar realización rehilada del yeísmo rioplatense;¹³ asimismo, la realización mediopalatal, es decir, como *ich-Laut*, de la “jota” en el español de Chile¹⁴ o también –para incluir un fenómeno morfológico– la neutralización de género en los pronombres oblicuos de tercera persona en beneficio de *lo* en el español andino.¹⁵ La lista podría continuarse *ad libitum* con otros fenómenos de vigencia regional o local.

En cuanto a los fenómenos con mayor extensión geográfica me limitaré a ilustrarlos con la aspiración o supresión de la */-s/* implosiva,¹⁶ con la aspiración de la “jota”¹⁷ y con la neutralización de la oposición */r-/l-/*, también

-
12. Cf. J.M. Lope Blanch, *Estudios sobre el español de Yucatán*, México (UNAM) 1987, 65-91.
 13. Cf. J.A. Barbón Rodríguez, “El rehilamiento: descripción”, *Phonetica* XXXV, 1978, 185-215. Sobre los problemas fonológicos implicados cf. G. Guitarte, “El ensordecimiento del žeísmo porteño. Fonética y fonología”, en *Siete estudios sobre el español de América*, México (UNAM) 1983, 147-166; en este estudio, por lo demás, se consigna una amplia información bibliográfica sobre el tema.
 14. Cf. A. Rabanales, “El español de Chile: situación actual”, en C. Hernández (coordinador), *Historia y presente...* (cit. en la nota 8), 565-592, esp. 566.
 15. Cf. R. Caravedo, “Espacio geográfico y modalidades lingüísticas en el español del Perú”, en C. Hernández (Coordinador), *Historia y presente...* (cit. en la nota 8), 719-741, esp. 732-733 y la bibliografía que allí se consigna.
 16. Cf. para Cuba, T. Terrell, “La aspiración y la elisión en el español cubano”, en *Actas del IV Congreso de la ALFAL*, Lima (Universidad Nacional Mayor de San Marcos) 1976, 627-637; para Buenos Aires, id., “La aspiración y la elisión de s en el español porteño”, *Anuario de Letras* XVI, 1978, 41-66; para República Dominicana, O. Alba, “Función del acento en el proceso de elisión de la s en la República Dominicana”, en O. Alba (ed.), *El español del Caribe*, Santiago de los Caballeros (Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra) 1982, 17-26; para Lima, R. Caravedo, *Estudios sobre el español de Lima. Variación contextual de la sibilante*, Lima (Pontificia Universidad Católica del Perú), 1983; para Puerto Rico, H. López Morales, *Estratificación social del español en San Juan de Puerto Rico*, México (UNAM) 1983.
 17. Cf. sobre Colombia, J.J. Montes, “H faríngea en Colombia”, *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXI, 1966; sobre Chile, C. Silva Corvalán, “Variación sociofonológica y cambio lingüístico”, en H. López Morales y M. Vaquero (eds.), *Actas del Primer Congreso Internacional del Español de América*, San Juan (Academia Puertorriqueña de la Lengua Española) 1987, 777-791. Para información más general, cf. M. Resnick, *Phonological variants*

en posición implosiva¹⁸. En estos casos, la especificidad lingüística regional se debe no tanto a la presencia del fenómeno cuanto a la configuración sociolingüística en la que se presenta.

Luego de las premisas expuestas al comienzo y de los elementos de juicio añadidos, pasaré a discutir la cuestión de la formación histórica del español de América, tratando de integrar en el planteamiento de ésta los aspectos mencionados como característicos de la sincronía. De la observación del conjunto formado por los usos lingüísticos aludidos y por otros que podrían integrarse a él, resulta que algunos de ellos tienen su equivalente en alguna variedad del español europeo actual o lo tenían en algún momento de la historia conjunta de América y España, mientras que con otros esto no ocurre. Como es obvio, y si la cronología lo permite, sólo aquéllos (seseo, aspiraciones, neutralización de /r-/ y /l-/, empleo de determinadas unidades léxicas, etc.) pueden ser integrados de modo directo y relevante en el problema de la base lingüística del español americano, mientras que éstos, puesto que se trata de fenómenos de evolución independiente¹⁹ –aun cuando en algún caso, como el del *ich-Laut* chileno, si se lo interpreta como la conser-

and dialect identification in Latinamerican Spanish, The Hague (Mouton), 1975 y J. Zamora y J. Guitart, *Dialectología hispanoamericana. Teoría, descripción, historia*, Salamanca (Almar) 1982.

18. Cf. para Cuba, T. Terrell "La variación fonética de /r/ y /r/ en el español cubano", *Revista de Filología Española* LVIII, 1976, 109-132; para la República Dominicana, O. Alba, "Análisis fonológico de las líquidas en un dialecto rural de la República Dominicana", en *Actas del III Simposio de Dialectología del Caribe Hispánico*, ed. por A. Morales y M. Vaquero, *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española* VII, 1979; id., "La variation du /r/ dans l'espagnol de Santiago", en D. Sankoff (ed.) *Diversity and Diachrony. Current Issues in Linguistic Theory*, Amsterdam/Philadelphia (John Benjamins), 1986, 211-222; para Puerto Rico, H. López Morales, *Estratificación* (cit. en la nota 16); para Colombia, S.B. Becerra, *Fonología de las consonantes implosivas en el español urbano de Cartagena de Indias (Colombia)*, Bogotá (Instituto Caro y Cuervo), 1985; para Venezuela, F. D'Introno, N. Rojas y J.M. Sosa, "Estudio sociolingüístico de las líquidas en posición final de sílaba y final de palabra en el español de Caracas", *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, 7, 2, 1979, 59-100.
19. Como resulta claro de la ejemplificación anterior, parte de estos fenómenos, pero no todos, se deben a influencias de sustrato o adstrato. La independencia se refiere, pues, al hecho de no haber sido el resultado directo de un trasplante en la época de orígenes. Fenómenos de trasplante posteriores no entran aquí en consideración.

vacación de un estadio de la evolución que lleva de /š/ a /x/,²⁰ tenga su punto de partida en el español europeo— sólo entran de modo mediato en la discusión del asunto en cuestión.

Ahora bien, en este punto es necesario referirse, justamente, al concepto de “base” lingüística. Amado Alonso lo explicó del siguiente modo:

¿cuál es la base lingüística del español de América? Y contesto resueltamente: la verdadera base fue la nivelación realizada por todos los expedicionarios en sus oleadas sucesivas durante todo el siglo XVI. Ahí empieza lo americano. Lo que otros han pensado con el término “base”, interés legítimo y que yo comparto, es otra cosa: de las diferentes hablas peninsulares que cooperaron en la nivelación americana, ¿cuál es la que hizo la más cuantiosa e importante contribución de materiales para esa base? La andaluza, dicen algunos, con espejismo ya criticado. La castellana, rectifico, y ésa en una proporción abrumadora; no hay duda ninguna de que las Castillas fueron las mayores contribuyentes, porque en general todo el mundo estaba preparado para aceptar su hablar como el mejor, puesto que era el más cercano al *español*, casi idéntico con él. Si a los materiales peninsulares con los que se hizo la nivelación se quiere llamar *base* lingüística del español americano, la base es el castellano = español traído por los castellanos como forma (casi) única, y por los regionales como forma variamente informadora de su regional respectiva. Los andaluces, fuera de toda duda, fueron factores activos y muy importantes en la formación de la base americana, pero poquísimos —en proporción a la totalidad del español americano— con lo que su hablar andaluz tenía de específicamente andaluz, casi todo con lo que tenía de castellano = español (y además con las novedades nativamente americanas de que luego hablaremos).²¹

Este pasaje contiene, en el contexto de la explicación de los alcances del término, dos aspectos fundamentales del pensamiento de Alonso sobre los orígenes lingüísticos americanos: primero, el que la (“verdadera”) base del español americano fue la “nivelación” lingüística que se produjo a lo largo del siglo XVI; segundo, el que la base (en el segundo alcance) de esta nivelación

20. Cf. al respecto J.L. Rivarola, “Una nota sobre la historia de la velarización de š en español”, *Anuario de Lingüística Hispánica* V, 1989, 221-231; asimismo, cf. el artículo de R. Lapesa en el presente tomo de *Lexis*. Una opinión contraria a la mencionada interpretación se hallará en M. Ariza, “De la revolución fonológica en el Siglo de Oro”, en *Sobre fonética histórica del español*, Madrid (Arco) 1994, 223-257, esp. 237, n.73.

21. *Base*, 44-45.

fue el castellano, porque se trataba de la variedad más cercana al español,²² y no el andaluz en lo que contenía de diferencial frente al castellano. Respecto de lo primero, pienso que en lo que tiene de genérico y más allá de las necesarias precisiones, un proceso de nivelación (entendido de modo implícito o más o menos explícito en el sentido de algo así como la conformación de un nuevo equilibrio de los factores constitutivos de una configuración lingüística) como punto de partida del proceso formativo del español americano ha sido admitido de modo unánime por los estudiosos de la historia del español y tiene el carácter ya de un bien mostrenco en nuestra historiografía lingüística. Pero justamente en su carácter genérico el concepto resulta insuficiente si no se señala, por lo pronto, que en el plano de la lengua general se produjo un proceso de nivelación homogeneizador y unitario, iniciado en el siglo XVI y que llevó a la conformación de la actual lengua general americana, mientras en el plano de la formación de las variedades regionales hay que postular más bien varios procesos de nivelación diferentes y circunscritos.²³ Alonso, en mi opinión, tuvo presente más el primero que los segundos.

Esto último está relacionado con el segundo alcance del concepto de “base” en el pensamiento de Alonso: el principal componente del proceso de nivelación fue el castellano y no el andaluz. Si bien no es mi propósito desplegar ahora los términos en los que se desarrolló (y en parte aún se desarrolla) lo que G. Guitarte muy justamente llamó el “seudoproblema” del andalucismo,²⁴ hay que decir que el sentido básicamente correcto de la opinión de Alonso está menoscabado por el conocido “antiandalucismo” de su concepción general.²⁵ A este respecto cabe señalar solamente que los funda-

22. Esta cercanía se refiere al hecho de que Alonso ve en el término *español* la expresión de que el castellano se había convertido en lengua general y nacional, en el sentido de lo expuesto en su ensayo *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*, Buenos Aires (Losada) 1943.

23. Por lo demás, hay que decir que el o los procesos de nivelación han tenido distintas características y distintos alcances según el tipo de unidades lingüísticas que se considere (fonéticas, morfosintácticas, léxicas). Creo que este aspecto requeriría ser precisado a propósito del concepto en cuestión.

24. Cf. “Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo de América”, incluido en el libro citado en la nota 13, 11-61. Sigue siendo éste un estudio fundamental sobre el asunto; en él se analizan también las ideas de Alonso al respecto (al igual que en otros trabajos de Guitarte incluidos en dicho libro; cf. mi reseña en *Lexis* X,1, 1987, 123-125)

25. En el estudio contenido en *Base*, sin embargo, como subrayó Guitarte (art.cit. en la nota

mentos fácticos de los puntos de vista de Alonso respecto del aporte de lo andaluz al español americano se han modificado notoriamente, tanto en lo que respecta al componente demográfico de la inmigración, cuanto en lo que atañe a la antigüedad y consistencia de los fenómenos andaluces en época precolombina.²⁶ Pero más allá de esto, lo insuficiente del planteamiento de Alonso acerca del peso de los componentes del proceso nivelador deriva de no especificar el plano lingüístico al cual hay que referirse en cada caso. Pues no cabe ninguna duda de que dicho peso es diferente en la lengua general de América que en las variedades regionales y sociales, las cuales pueden diferenciarse marcadamente a este respecto.

Las limitaciones de los modelos anteriores y los adelantos en los conocimientos históricos han motivado en los últimos tiempos el surgimiento de modelos más elaborados que intentan dar cuenta de la complejidad del fenómeno histórico-lingüístico bajo examen. Me referiré, en lo que sigue, a las teorías de dos connotados estudiosos del español americano, María Beatriz Fontanella de Weinberg –cuya lamentable desaparición reciente ha privado a la filología americanista de una investigadora de primera línea– y de Germán de Granda, cuyas numerosas contribuciones, siempre sólidas y multifacéticas, constituyen un fermento constante para la reflexión y para la investigación.²⁷

anterior, 57), Alonso “se desprendió en gran parte de la oposición andalucismo-antiandalucismo por el único camino fecundo para ello: mostrar que es mucho más vasta que este esquema la problemática del español americano, caracterizando a éste como un conglomerado que sufrió una posterior nivelación y se desarrolló con modalidad propia derivada de las nuevas circunstancias de la vida española en este continente”.

26. Sobre la demografía de la inmigración quinientista a América han sido decisivos los conocidos trabajos de P. Boyd Bowman, de los cuales me limitaré a citar el que tiene un carácter resumidor: “Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600”, *Hispanic American Historical Review*, 56, 4, 1976, 580-604. Pero véase también la nota 37. Con respecto a los avances en el conocimiento de la historia lingüística del mediodía peninsular vid. ahora J.A. Frago, *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid (Arco) 1993 y, con respecto a la relación de Andalucía con América, del mismo estudioso *Andaluz y español de América. Historia de un parentesco lingüístico*, Sevilla (Junta de Andalucía) 1994. En ambos libros se reúne parte de la investigación histórica del autor sobre ambos complejos temáticos. Por lo demás, remito a R. Lapesa, “El estudio del español americano en los últimos decenios: aportaciones y cuestiones pendientes” (en *El español de América. Actas del III Congreso Internacional de El español de América I*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1991, 7-28) para la amplia bibliografía sobre la cuestión de las relaciones entre el español de América y el andaluz.
27. De la primera me centraré en el artículo “Nuevas perspectivas en el estudio de la conformación del español americano”, *Hispanic Linguistics* 4, 2, 1992, 275-299, pero téngase en cuen-

Ambos se hacen cargo de la variable presencia actual de rasgos meridionales junto a otros no meridionales de diversa procedencia regional en las distintas variedades del español americano, pero suponen una presencia más general, amplia y estable de tales rasgos en épocas primitivas. Teniendo en cuenta situaciones histórico-lingüísticas no hispánicas que juzgan paralelas, y aplicando una conceptualización análoga,²⁸ los mencionados estudiosos proponen que en la América del Quinientos se formó, en distintos momentos –según el punto de partida temporal de la colonización en las distintas regiones–, pero de un modo básicamente convergente, una variedad lingüística estable de tipo *koiné*, caracterizada por el hecho de que en ella habrían confluído rasgos de las diferentes variedades transplantadas, si bien con un predominio neto de rasgos meridionales. Respecto de los rasgos particulares que habrían formado parte de la *koiné* no hay coincidencia estricta entre ambos estudiosos: entre los rasgos no andaluces ambos mencionan, por ejemplo, la realización diptongada de hiatos (del tipo *pior*, *tiatro*) característica del norte peninsular castellano, pero Fontanella agrega la r asibilada de origen aparentemente riojano, y que se da hoy en ciertas regiones de América. De Granda, por su parte, defiende la jerarquía entre los procesos de simplificación (predominante) y de nivelación propios de la koineización y la ilustra justamente con la mencionada diptongación de hiatos, que se habría impuesto en la *koiné* sobre la realización alternativa que era propia de la variedad meridional que fue factor decisivo en el proceso de nivelación. La variedad *koiné*, según de Granda, “se empleó, con carácter general, en la *totalidad* (relieve del autor) de las áreas territoriales de Hispanoamérica si bien su perduración temporal

ta que la autora desarrolla sus ideas sobre la *koiné* también en el libro *El español de América*, Madrid (Mapfre) 1992; del segundo utilizaré sus estudios “Sobre la etapa inicial en la formación del español de América” y, muy especialmente, “Formación y evolución del español de América. Época colonial”, incluidos en su libro *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas*, Madrid (Gredos) 1994, 13-48 y 49-92, respectivamente (el primero de estos dos estudios se publicó anteriormente en las actas del *II Simposio de Filología Iberoamericana*, Sevilla 11-15 de marzo de 1991, Zaragoza 1992, 71-100). Debo señalar que en la presentación que hago del pensamiento de ambos autores procedo de modo muy sintético, a fin de centrar el argumento de la presente discusión, sacrificando la riqueza de los matices y quizá simplificando –aunque no deformando– lo que es un planteamiento global más complejo, con numerosos extremos en los cuales me encuentro de acuerdo. Por lo demás, al centrar el argumento en la cuestión de la *koiné*, insisto más en lo que hay de común que en lo que diferencia el pensamiento de ambos colegas.

28. P.e. la que se usa en J. Siegel, “Koinés and koineization”, *Language in society* 14, 1985, 357-378. El fundamento bibliográfico de ambos estudiosos, y especialmente el de de Granda, es, ciertamente, muy amplio y variado.

fue diferente en cada una de ellas”²⁹. Fontanella de Weinberg señala, inclusive, que esta *koiné* (o, sería mejor decir, las varias *koinai*, pues, en efecto, habla de “procesos regionales”) habría funcionado en un primer momento como *lingua franca* “para la relación de intergrupos, por los hablantes que mantenían su dialecto propio cuando hablaban con interlocutores de su mismo origen”.³⁰ La *koiné* se habría fragmentado luego en función de factores estandarizadores de distintos momentos, los cuales actuaron de manera más o menos intensa, según la conformación socio-cultural de las regiones y su centralidad o marginalidad político-administrativa.³¹ Esto explicaría que en algunas regiones haya sobrevivido una mayor cantidad de rasgos de la variedad *koiné*, mientras que en otras sólo hayan permanecido unos pocos. Ciertos rasgos de la lengua general de América, sobre todo el seseo, serían un residuo de la *koiné* primitiva.

Quisiera formular, a continuación, algunas consideraciones, tanto de orden particular, como de orden general, que me suscita el asunto bajo examen. En cuanto a las del primer tipo, me pregunto, por ejemplo, respecto de la presencia de algunos fenómenos en la postulada *koiné*, hasta qué punto esta presencia puede ser establecida, en la medida en que la documentación escrita antigua no es capaz de revelarla, por ejemplo la de *n* velar (de Granda) o la de *r* asibilada (Fontanella). Tal presencia parece ser el resultado de generalizar diacrónicamente a una totalidad geográfica y social lo que en la sincronía actual está restringido a determinadas áreas. En lo que atañe a los fenómenos que sí pueden ser revelados por errores gráficos, cabe plantearse si la prueba documental es suficiente para suponer su compacta extensión continental; esto vale, inclusive, para el seseo, rasgo que se puede suponer ampliamente difundido, a juzgar por las confusiones gráficas en los documentos americanos en el siglo XVI. Y la documentación más o menos aislada de confusiones gráficas de cualquier tipo en documentos antiguos no autoriza su extrapolación a una totalidad areal determinada, menos aún cuando no hay congruencia con la documentación posterior y con la realidad dialectal actual;³² la ausencia

29. *Español...*, 74.

30. “Nuevas perspectivas...”, 282.

31. De Granda ha desarrollado amplia y matizadamente estos puntos, distinguiendo entre distintos tipos de estandarización según criterios cronológicos y según la procedencia del impulso estandarizador.

32. Me refiero, por ejemplo, a la escasa documentación de ciertos fenómenos en los orígenes

posterior o actual de un rasgo documentado escasamente en la época de orígenes no podría atribuirse a factores estandarizadores sin correrse el riesgo de caer en una cierta circularidad.

Pero más allá de las dificultades empíricas de este tipo, me planteo otras de orden general. En el metalenguaje de la lingüística, la noción de *koiné* adolece de una cierta polivalencia en cuanto a su correlato empírico, y en los últimos decenios viene siendo usada para dar cuenta de situaciones y de procesos bastante diversos.³³ No obstante, el mínimo común denominador para su aplicación parece estar en el hecho de que una *koiné* es una variedad que, en un espacio determinado, se impone sobre otras y adquiere el carácter de lengua común: tal variedad puede ser una variedad ya preexistente en el conjunto, la cual al imponerse adquiere rasgos de las variedades desplazadas, o puede ser una variedad nueva, resultado de un proceso de convergencia de las otras.³⁴ En todo caso, la variedad *koiné* funciona como lengua común y altera sustancialmente una situación preexistente. Ahora bien, la situación lingüística de la Península Ibérica a fines del siglo XV y comienzos del XVI estaba caracterizada por el hecho de que el castellano se encontraba ampliamente extendido como variedad general, prestigiosa, base de un amplio cultivo literario y de un registro escrito que, en un nivel alto, estaba relativamente normalizado. El andaluz, o mejor, las variedades meridionales, eran producto de una extensión del castellano —aunque con ingredientes occidentales u orientales, según el caso— y constituían variedades orales no demasiado alejadas del

rioplatenses, que B. Fontanella de Weinberg interpreta de modo diferente al que se indica en el texto. Cf. *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística* (1580-1980), Buenos Aires (Hachette) 1987 y mi reseña en *Lexis* XII,1, 1988, 120-122.

33. De su aplicación (ya de suyo polisémica) a la realidad griega antigua, tal como aparece en A. Meillet, *Aperçue d'une histoire de la langue grecque*, Paris 1913, pasó a utilizarse a otros contextos, por ejemplo, al de variedades romances originarias (cf. C. Tagliavini, *Origini delle lingue neolatine*, 1949), y luego, de modo más consistente, al de la arabística. En los últimos decenios el concepto y el término vienen siendo usados profusamente en la dialectología histórica italiana (cf. *Koiné in Italia dalle origini al Cinquecento*, a cura di Glauco Sanga, Bergamo, Lubrina Editore, 1990) y también en la francesa (cf. *Ecriture, langues communes et normes. Formation spontanée de koinè et standardization dans la Galloromania et son voisinage. Actes du colloque tenu à l'Université de Neuchâtel* (21-23 septembre 1988), publiés par K. Knecht et Z. Marzys avec la collaboration de D. Destraz, Geneve, Droz, 1993); asimismo, han encontrado amplia cabida en la criollística.

34. Cf. G.R. Cardona, "Il concetto di *koinè* in linguistica", ob. cit. en la nota anterior, 25-34, esp. 31.

castellano, aunque menos prestigiosas y sin convalidación escrita –dejando de lado las trazas regionales que asoman en la escritura del castellano. En lo que respecta a los dialectos hermanos del castellano, como el leonés o el aragonés (los hablantes de este último, dicho sea al pasar, tuvieron una representación insignificante en el cuadro demográfico de la migración hacia la América quinientista), estaban sometidos desde tiempo antes a un intenso proceso de castellanización, y buena parte de sus hablantes emplearían un castellano más o menos permeado por rasgos del dialecto de base.³⁵ En una situación como la descrita no resulta fácil imaginar el surgimiento de una nueva lengua común, es decir, de una nueva variedad sustitutiva del castellano, a través de cualquiera de las dos formas señaladas para la formación de una *koiné*. A pesar de que no se puede pretender que exista una escala para medir la distancia de separación que la nueva variedad debe tener respecto de las que le dan origen a fin de que quede justificada la aplicación del concepto, la consistencia empírica de éste me parece exigir que esa distancia resulte claramente marcada. Y en nuestro caso, esa marcación recaería básicamente en rasgos que ya se encontraban en la variedad meridional del castellano peninsular –puesto que los de otra procedencia, si nos atenemos al plano fonético,³⁶ son escasísimos y apenas atendibles como factores de diferenciación.

Hay que señalar, no obstante, el mérito que cabe a los estudiosos de quienes nos ocupamos de haber intentado razonar con claridad y explicitar los alcances de unos procesos que han sido y son objeto de consideraciones más bien genéricas, aun cuando quienes las hacen se amparen en el término aparentemente más preciso de *koiné*. Si el correlato de este último en su utilización ‘fuerte’, representada por los estudios aquí comentados, me suscita algunas dudas sobre su adecuación a la realidad lingüística americana que comenzó a gestarse como consecuencia del trasplante colonial, es porque pienso que las variedades diatópicas y diastráticas del castellano hablado

35. El alcance de esta permeabilización es un asunto de gran importancia y requiere ser mejor conocido. Recientemente ha hecho un valioso aporte en este sentido J.A. Frago, al referirse a los leonesismos en el castellano del siglo XVI y a la importancia que los rasgos regionales incorporados a la lengua general por determinados hablantes pudieron adquirir en el nuevo contexto americano. Cf. “La lengua de los castellano-leoneses emigrados a Indias”, en *La lengua española y su expansión...* (cit. en la nota 3), 79-97.

36. En el plano léxico el asunto presenta caracteres diferentes, habida cuenta del número de unidades, de su movilidad y de los caminos que sigue su difusión. En todo caso, un proceso de nivelación léxica no es homologable sin más al de otros planos lingüísticos.

durante el siglo XVI se fueron reestructurando, sí, en un nuevo y distinto equilibrio, pero que dentro de esas variedades, dado el estatuto sociolingüístico del castellano, hubo también un registro de lengua general cuya presencia desde los orígenes explica en parte –además de los factores estandarizadores posteriores– la unidad de la lengua general de América y su poca diferencia respecto de la correspondiente peninsular.

Ahora bien, en cuanto a los rasgos meridionales presentes tanto en la lengua general como en numerosas variedades diatópicas y diastráticas, añadiré la siguientes reflexiones. El indudable predominio demográfico meridional avala, sin duda, la suposición sobre la alta frecuencia que debieron de tener las particularidades meridionales del castellano en el período fundacional hispanoamericano y explica, por sí misma, el hecho de su amplia difusión por el continente. Pero esta difusión en la época de orígenes –que es la que aquí interesa– no era excluyente (como parecería derivarse de la idea de la *koiné*) de posibilidades alternativas, y bien se puede imaginar que según la mayor o menor presencia de hablantes de uno o de otro origen en los grupos descubridores y colonizadores tuvieran mayor peso unas u otras opciones. Si bien los estudios demográficos de Boyd-Bowman (aludidos en la nota 26) muestran de modo irrefutable el marcado predominio andaluz desde todas las perspectivas desde las que se considere la migración hacia América, no pueden perderse de vista, sin embargo, al lado de este hecho incontrastable, las características del cuadro general que dichos estudios sacan a luz. Por ejemplo, la mitad de los colonizadores identificados en el primer siglo americano, es decir, alrededor de 27,000 individuos, provenían de cinco provincias, a saber, en orden decreciente: Sevilla, Badajoz, Toledo, Cáceres y Valladolid. Sevilla y Badajoz, que –aunque de modo por cierto discutible y grueso, ya que nuestro conocimiento de los límites dialectales en el s. XVI es muy deficiente– podemos considerar como patria de hablantes de modalidades meridionales, suman alrededor de 18,500 individuos, mientras que Toledo, Cáceres y Valladolid –es decir, las patrias de los castellanos, viejos y nuevos, y de los extremeños noroccidentales– suman alrededor de 13,000. Estos totales tienen, ciertamente, otro aspecto si se toman en consideración distintos segmentos temporales o distintas regiones. Lo que no puede pasar inadvertido es la fuerte presencia de no meridionales en determinados lugares, por ejemplo de toledanos en México (particularmente procedentes de Guadalajara, asentados en Puebla) o de cacereños en el Perú del s. XVI. Destaca asimismo la importante presencia de castellano-viejos y de vascos a mediados del siglo en Chile. Y si bien la cifras son apenas un indicio sin valor probatorio, nos hacen reflexionar sobre los posibles equilibrios que se debieron ir gestando

en el terreno de la convivencia de opciones lingüísticas alternativas. Al lado de este factor numérico referido a la procedencia regional, hay que tener en cuenta, adicionalmente, otro referido al nivel social y cultural de los individuos que formaban parte de los grupos colonizadores, pues, en general, los individuos de mayor nivel pueden ejercer más control sobre sus rasgos dialectales, sobre todo si su ideal lingüístico se orienta hacia la norma más prestigiosa. En este sentido, vale la pena referirse, a modo de ilustración, a los resultados de una reciente investigación sobre los encomenderos en la Nueva España entre 1521 y 1555. En cuanto a la procedencia regional, el porcentaje de andaluces es bastante menor respecto del establecido para el total de la inmigración americana entre 1493 y 1550, y mucho más cercano al de los procedentes de ambas Castillas; respecto del nivel social, el porcentaje mayor corresponde a *hidalgos*, al que le sigue el de “profesionales”, que incluye mayordomos de cabildo y obispos.³⁷

Ahora bien, los componentes regionales y sociales de las primeros estratos de colonización pudieron, sin duda, ser reforzados o debilitados por el carácter de las sobreposiciones posteriores; de este modo se fue configurando la fisonomía lingüística de las regiones y sentándose las bases de una evolución diferenciada. Allí donde, como en las Antillas y en las vecinas costas caribeñas, por ejemplo, el componente meridional fue reforzado y no hubo factores sociales equilibradores de regionalismo lingüístico, tendieron a desarrollarse variedades con un fuerte componente de rasgos meridionales. En cambio, en aquellas otras, en las que el componente meridional de origen o de sobreposición fue menos fuerte, o donde se dio la presencia de los aludidos factores socioculturales compensadores, el componente meridional pasó de modo selectivo y moderado, limitándose básicamente a aquellos rasgos que, justamente, se convirtieron en rasgos caracterizadores del español general de América. Esta presentación polar, sin embargo, simplifica en exceso lo que debió ser un proceso mucho más complejo, que se dio con ritmos desiguales y en lapsos distintos.

Así, pues, la interpretación a la que me inclino sobre la forma en la cual se constituyó la base sociolingüística inicial del español americano, en cuanto a los fenómenos meridionales mencionados, privilegia la convivencia de ellos

37. Cf. R. Himmerich y Valencia, *The “Encomenderos” of New Spain 1521-1555*, Austin (University of Texas Press) 1991. 21-22 y 28. Sin embargo, es verdad que sobre la muestra de 506 individuos hay un 66% no identificado.

con los alternativos no meridionales, es decir, una situación de variación en todo el continente, con rangos de frecuencia diferentes según las áreas. Así, resulta plausible pensar, por la conformación demográfica ya mencionada, que en las Antillas de las primeras décadas la frecuencia de los rasgos meridionales debía de ser altísima y que esta cota de frecuencia no sólo se mantuvo sino que creció hasta llegar a copar todo el espacio geográfico y social. En otras áreas la frecuencia de unos y otros rasgos podría haber sido más equilibrada e irse inclinando de modo diferente al descrito anteriormente, en función de los factores de tipo regional y de tipo social ya mencionados e ilustrados con el caso de los encomenderos mexicanos, factores, dicho sea al pasar, que la investigación futura quizá pueda ir precisando. Cabe subrayar aquí que tanto G. de Granda como B. Fontanella de Weinberg han puesto énfasis, dentro de su modelo historiográfico, en los procesos de estandarización posteriores, los cuales se dieron de diferente manera y tuvieron distinta intensidad en las varias regiones americanas. Estoy plenamente de acuerdo con ellos, sólo que para mí los factores de estandarización actuaron ya sobre una situación anterior bastante diversificada.

Ahora bien ¿es posible hacer alguna precisión cronológica sobre los lapsos en los cuales se formaron las primeras variedades propiamente americanas? Amado Alonso señaló que “sin intención ninguna de cabriola ingeniosa podemos decir que desde que los españoles se embarcaban para América eran ya españoles nuevos y en cierto modo desde que salían de su terruño para los puertos, puesto que [...] desde ese momento se alteraban en ellos el balance del espíritu localista y de la tendencia a la generalidad que gobierna en buena parte la evolución de las lenguas”.³⁸ En este sentido, se podría añadir que, de algún modo, un español americano o, si queremos, protoamericano, estaba delineado desde que, de modo nuevo y diferente, ya en las primeras instalaciones antillanas coincidían en situación de interlocución *sui generis* individuos pertenecientes a distintas modalidades idiomáticas y creaban una estructura de variación lingüística que no existía antes. No obstante, diversos estudiosos, entre los que se encuentran los que me han dado ocasión para el diálogo de las páginas presentes, han formulado hipótesis cronológicas generalmente basadas en criterios generacionales, las cuales iluminan diversos aspectos del problema bajo examen. Por mi parte, deseo agregar que, como en otros campos de la vida social, también en el ámbito del lenguaje la aparición de las primeras generaciones de criollos (y también, parcialmente,

38. Buse, 51.

de mestizos) ya vigentes en la segunda mitad del s. XVI en la mayor parte de América debe de haber sido muy significativa. Según diversos testimonios, los criollos, aunque de modo aparentemente conflictivo, reivindicaban su oriundez americana y se distanciaban de sus compatriotas peninsulares, a quienes sentían como advenedizos; estos últimos, a su vez, han dejado trazas de los juicios poco halagüeños para dichos primeros españoles de América (“gente mal templada y poco considerada” decía el virrey del Perú Marqués de Cañete en el s. XVI). En el contexto de la formación de esta nueva identidad social puede especularse sobre la importancia del factor lingüístico.³⁹ Concretamente, el seseo –el rasgo fonético-fonológico meridional que invita al mayor esfuerzo explicativo por su rango panamericano y por su función caracterizadora de la lengua general– podría haberse ‘criollizado’ con estas primeras generaciones quinientistas convirtiéndose en un signo caracterizador de lo americano en el lenguaje. El que justamente este rasgo y no otro haya adquirido vigencia general, resistiendo a eventuales presiones estandarizadoras basadas en el modelo castellano central, podría haberse visto condicionado por el hecho de que el seseo era un rasgo que no estaba estigmatizado, o lo estaba menos que otros –que también habrían podido generalizarse–, lo cual lo hacía más apto para convertirse en expresión –no ciertamente voluntaria o consciente– de lo americano idiomático.⁴⁰

Dada una situación de variación como la postulada, otros y distintos factores de diversificación adicionales actuaron en el proceso de la configuración diatópica y diastrática del español americano (como lo señaló ya el propio Alonso al final de la cita sobre la base lingüística transcrita anteriormente). En las páginas iniciales del presente trabajo me referí a fenómenos de la sincronía americana actual que pueden considerarse mediatamente como elementos pertinentes de la cuestión de la base lingüística que estamos considerando, y los identifiqué como rasgos de evolución independiente, en parte debidos a la situación del contacto de lenguas. En efecto, desde su hora fundacional el español fue en América idioma minoritario –y lo siguió siendo por muchísimo tiempo– que debió confrontarse progresivamente con la multiplicidad de idiomas de los grupos indígenas del continente. Allí donde éstos

39. Trato más ampliamente de este asunto en “Procesos sociales...” (cit. en la nota 3).

40. Desarrollo este punto en “En torno al origen del español de América” (incluido en *La formación lingüística...*, cit. en la nota 6). De Granda (*El español de América...* 83-84) acepta esta hipótesis, pero agrega que el seseo es también un fenómeno de simplificación propio de la *koiné*.

—como, por ejemplo, en las Antillas— no resistieron la presencia alienígena y desaparecieron en un período relativamente breve, no ejercieron una influencia importante en el desarrollo del español local, excepción hecha, en ciertos casos, de los préstamos léxicos que justamente en el caso de las Antillas, y en particular de Santo Domingo, no sólo se instalaron sólidamente en el idioma colonizador sino que fueron exportados desde allí a todo el continente por los mismos españoles. A tal punto fue importante esta presencia de préstamos léxicos que los historiadores antiguos nos hablan de un “lenguaje de las islas”, denominación que quizá aluda a algo más que a la sola presencia de dichos préstamos.

Diferente fue la situación de contacto en aquellos casos en los que las lenguas indígenas tenían un sólido sustento demográfico y resistieron el impacto de la nueva cultura: se consolidó allí, entonces, un bilingüismo cada vez más amplio, que tuvo consecuencias importantes en el desarrollo de la variedad areal de español que se fue formando en cada caso: en el español aprendido, con diferentes grados de competencia, por indios y mestizos se daban interferencias, desviaciones o anomalías —de las cuales han quedado inclusive testimonios escritos—, algunas de las cuales se abrieron paso y terminaron por caracterizar al español —ya no necesariamente de bilingües— en las respectivas áreas. Cualquier modelo historiográfico sobre el español de América, incluso sobre la época quinientista fundacional, debe tener en cuenta estas circunstancias que vinieron a incidir en la base originaria que venimos discutiendo. En este sentido, hay que mencionar la reciente contribución del propio de Granda, quien ha avanzado una valiosa interpretación global y sistemática de los contactos del español con las lenguas indígenas.⁴¹

Las situaciones de contacto como las señaladas, no sólo produjeron el trasvase de rasgos lingüísticos identificables procedentes de las lenguas indígenas en el español areal correspondiente, sino abrieron la posibilidad de evoluciones divergentes o anómalas que no tienen una fuente particular en las lenguas de origen y que más bien son consecuencia de procesos de simplificación y de reestructuración propios de un bilingüismo incipiente o subordinado. Creo que esta última observación es pertinente también para otra situación de contacto masivo que se le presentó al español en América con

41. Cf. “El influjo de las lenguas indoamericanas sobre el español. Un modelo interpretativo sociohistórico de variantes areales de contacto lingüístico”, en *La lengua española...* (cit. en la nota 3), 99-117.

la presencia, especialmente importante en ciertas zonas, de contingentes de población esclava de origen africano. Es probable que las necesidades de comunicación dieran lugar primero a variedades de tipo *pidgin* que –según algunos estudiosos– en ciertos casos se consolidaron en variedades de criollo, pero que, de modo más general, fueron un primer estadio de un proceso de asimilación al español, que seguramente dejó huellas en éste. Estas huellas no son fácilmente identificables en términos de transferencia, a pesar de los esfuerzos –no siempre con resultados igualmente felices– de los especialistas, sino que tienen un carácter más difuso, en el sentido de haber privilegiado o fortalecido opciones menos normativas.⁴²

El nuevo impulso que ha tomado la investigación histórica del español de América, patente tanto en las serias recopilaciones documentales que se vienen publicando y en los estudios que ellas promueven, cuanto en las contribuciones teóricas que hacen posible encuadrar los problemas y situarlos en perspectivas hermenéuticas relevantes, nos permitirán ir corrigiendo y ampliando nuestros puntos de vista sobre las diversas etapas de la formación de la modalidad americana de nuestra lengua. De estas etapas, como ya lo subrayó G. Guitarte en su momento, la inicial o de orígenes es de enorme relevancia, porque en ella se forman ciertas matrices históricas sólidas y durables que resultan decisivas para la evolución posterior. Pero no cabe duda de que también es muy importante, en la perspectiva de la historia global y del conocimiento de la realidad lingüística actual, la elucidación de los factores, de las causas, de las circunstancias que han signado el desarrollo posterior, tanto en lo general como en lo particular. La larga y conflictiva historia de una lengua en un territorio tan vasto y diversificado presenta un altísimo nivel de complejidad que sólo se puede afrontar a través de una conjunción de intereses y perspectivas, y con una visión de la lenguas que no las reduzca a los estrechos límites de los sistemas ‘inmanentes’ sino que las integre en el ancho campo de la entera vida social.

42. Sobre el factor africano en el español de América puede verse G. de Granda, “Situación actual de los estudios lingüísticos afrohispanicos”, en *Actas del II Congreso del Español de América*, México 1986, 28-45.